

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA CENTRO QUIROPRÁCTICO NUEVA VIDA QUINUVICE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 20 del marzo del año 2014, en el local social de la Compañía signado con el número 101 del edificio "Moravia", que se encuentra ubicado en la calle Checoslovaquia E10-54 y Av. 6 de Diciembre de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las 10h00 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía CENTRO QUIROPRÁCTICO NUEVA VIDA QUINUVICE CIA. LTDA. Se reúnen las siguientes personas: el señor Santiago Eduardo Chiriboga Maldonado y la señorita Sofía Ximena Román Fabara, ambos por sus propios y personales derechos, por lo que se encuentra debidamente representado el 100% del capital social pagado de la compañía y en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías los comparecientes resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1. Informe del Gerente del ejercicio económico del 2013.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.**
- 3. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2013.**

Actúa como Presidente Interino de la Junta el señor Santiago Eduardo Chiriboga Maldonado y como Secretaría Ad- Hoc la señorita Sofía Ximena Román Fabara.

La Junta General por así resolverlo unánimemente, entra a conocer el orden del día:

**1.- Informe del Gerente del ejercicio económico del año 2013.**

El Gerente procede a dar lectura de su informe, mismo que una vez leído se pone a consideración de los señores socios. La Junta General, por unanimidad, aprueba este punto del orden del día. Se deja constancia que los administradores votaron en virtud del artículo 13 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

**2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias y del Balance General, ambos documentos correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.**

Se pone a consideración de los socios el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el Balance General de la compañía, ambos documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Dichos documentos una vez revisados por los socios son aprobados por unanimidad.

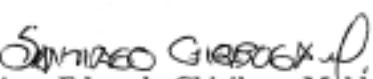
**3. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2013.**

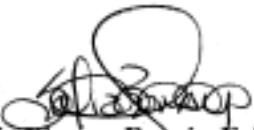
La Gerente de la Compañía, manifiesta que conforme los estados financieros y de resultados, la compañía tuvo una pérdida de US \$ 12.006,81, por lo que en consecuencia no se genera utilidades.

---

Se deja constancia que los administradores votaron en virtud del artículo 13 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificación alguna. Para constancia de lo expuesto, firman todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 12h30 (doce y media del medio día).

  
**Santiago Eduardo Chiriboga Maldonado**  
Presidente Interino de la Junta  
Socia

  
**Sofía Ximena Román Fabara**  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta  
Socia